ACUSE

CNDH
MÉXICO

OFICINA ESPECIAL PARA EL "CASO IGUALA".
Periférico Sur Núm. 3469, Colonia San Jerónimo Lídice,
Del. Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, D.F.
Tel: 56-81-81-25; Fax: 56-81-84-90.

Asunto: Solicitud de documentación en vía de colaboración.

Oficio: **CNDH/OEPCI/00128/2016.**

México, D.F., agosto 5 de 2016.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
Original
08 AGO 2016
19:05
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO
Sin anexo

[redacted]
Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR.

Distinguido Dr.

Como es de su conocimiento, con motivo de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa e integrantes del equipo de fútbol "Los Avispones de Chilpancingo", fueron agredidos, esta Comisión Nacional inició, de oficio, el expediente de Queja **CNDH/1/2014/6432/Q/VG**, en el que se **INVESTIGAN VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS.** En este contexto, y a efecto de allegarse de los elementos necesarios para la debida integración del expediente referido, de la manera más atenta solicito a usted, se proporcione copia certificada y archivo electrónico de la Averiguación Previa [redacted] sus anexos -detalles de llamadas telefónicas, redes técnicas, de vínculos, mapeos, forensias, sobreposición de agendas, registros planimétricos, fotografías (a color), videos, audios y cualquier otro que obre integrado o como anexo por separado- en medio impreso o magnético según consten en la indagatoria.

La atenta petición que le formulo tiene su fundamento en los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo segundo, 39, fracción II, 67, párrafo primero y 69, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 113, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Organismo.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

[redacted]
Visitador Adjunto.

C.c.p.- [redacted] Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala".- Para su conocimiento.- Presente.

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.